

Tema 71.- La promoción empresarial. Concepto, finalidad e instrumentos.

Tema 72.- Inventario de instrumentos de desarrollo local en la Unión Europea.

Tema 73.- Líneas generales de actuación para fomentar el empleo y la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales. La cooperación transnacional.

Tema 74.- La Formación de los gestores y empresarios. Ayudas y metodología.

Tema 75.- Metodología de acompañamiento de un proyecto local de empleo.

Tema 76.- Metodología de los procesos de desarrollo local. Ejemplos en la Provincia.

Tema 77.- El sometimiento de las empresas españolas a las fuentes de derecho y los procedimientos legislativos comunitarios.

Tema 78.- El significado para la empresa de la creación del mercado interior de la Comunidad Económica Europea.

Tema 79.- La agrupación europea de interés económico.

Tema 80.- La identificación de socios para llevar a cabo cooperaciones empresariales.

Tema 81.- Programas de promoción que permitan a las PYMES el acceso al mercado.

Tema 82.- Iniciativas de la Unión Europea para la promoción de las exportaciones a países terceros desarrollados y en vías de desarrollo.

Tema 83.- Los proyectos de promoción que contribuyan a mejorar el medio ambiente relacionados con el mundo empresarial.

Tema 84.- La PYMES y la investigación tecnológica.

Tema 85.- Programas de fomento de empleo, la movilidad y la formación de trabajadores desde la Unión Europea.

Tema 86.- Programas destinados a favorecer el empleo en la Unión Europea. Ejemplos prácticos de proyectos que se hayan tramitado desde el IMFE.

Tema 87.- Los centros y redes de información para las empresas en la Unión Europea.

Tema 88.- Las redes europeas y la cooperación transnacional en las iniciativas y proyectos de financiación comunitario. Metodología de trabajo. Ejemplos prácticos que se hayan llevado a cabo desde el IMFE.

Tema 89.- La cooperación transnacional en el seno de la economía social. Ejemplos.

Tema 90.- El papel de las asociaciones y fundaciones como propuestas a las necesidades de creación de servicios y empleo.

Tema 91.- La financiación de las empresas de economía social. Casos prácticos.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

ANUNCIO de extravío de Título de Graduado Escolar. (PP. 1340/94).

Centro: C.P. de la Presentación.

Se hace público el extravío de Título de Graduado Escolar de doña Yolanda Corripio Mancera, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 11 de abril de 1994.- La Directora, Catalina Vera Ruiz.

NOTARIA DE DON FEDERICO SALAZAR MARTINEZ

ANUNCIO. (PP. 846/97).

Don Federico Salazar Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Lepe, calle Mayor, 41, 1.º, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento

extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 270696, en el que figura como acreedor el Banco Popular Español, S.A. y como deudor la entidad mercantil «Playa de la Antilla, S.A.», de la siguiente finca:

Urbana. Parcela resultante de la núm. UER-25.3. Parcela de terreno, constituida por la Unidad de Ejecución UER-25 del Plan Parcial Islantilla, en el término de Lepe (Huelva). Tiene la forma de un polígono irregular de siete lados, con una superficie, tras haber sufrido segregación, de catorce mil treinta y siete metros cuadrados.

Linda: Al Norte y Este, en línea de trazos curvos, con vial inferior de la Unidad de Ejecución y con porción de 8.563 metros cuadrados, segregada de ésta. Y al Sur y al Oeste, en línea quebrada de tres tramos rectos, con Campo de Golf, y en línea de trazados curvos, con calle 5 del Proyecto citado.

Clasificación urbanística y edificabilidad. Tiene la calificación urbanística y de edificabilidad y de uso preferente residencial, correspondiéndole un techo edificable máximo de 9.197 metros cuadrados, con sujeción a las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial Islantilla.

Inscripción. Al tomo 922, libro 298 de Lepe, folio 86 vuelto, finca 18.385, inscripción 4.^a

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 14 de mayo de 1997, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de junio de 1997, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 17 de julio de 1997, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de julio de 1997, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Mayor, 41, 1.º

3. El tipo para la primera subasta para la finca registral número 18.385 es de ciento cincuenta millones de pesetas para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

7. Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-F.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

En Lepe a doce de marzo de mil novecientos noventa y siete

SDAD. COOP. AND. MALAGUEÑA
DE MANTENIMIENTO

ANUNCIO. (PP. 906/97).

Se convoca Asamblea General a celebrar el día 19 de mayo de 1997, a las veinte horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Liquidación de la Cooperativa.
2. Aprobación del balance final.
3. Ruegos y preguntas.

La documentación y dicho balance está a disposición de los cooperativistas en el domicilio social.

Málaga, 17 de marzo de 1997.- El Liquidador, Rafael Montero García, DNI núm. 24.735.817-F.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)